



OFICIO: UT/PMA/223/2024

Asunto: Respuesta a solicitud


PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que lo doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400008324 de fecha 11 de abril de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 18 DE ABRIL DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

TELÉFONO: 476 55 61 57
TELÉFONO: 476 55 61 57

c.c.p. archivo.



Oficio: TESO/RH/114-2024
Asunto: Contestación a solicitud
UT/PMA/183/2024.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **UT/PMA/183/2024** con fecha **11 DE ABRIL 2024**, enviada por la dirección a su cargo, derivado de la solicitud **110197400008324** de fecha **11 DE ABRIL 2024** recibida en la UACIP, le informo lo siguiente:

- Se informa que *"Ana Valeria Guerra Martínez si tuvo de conocimiento de manera verbal del nombramiento de Sandra Isabel López Ramírez como Encargada de Despacho de la Coordinación de Recursos Humanos, dicha información la remitió María de los Ángeles Valadez Rodríguez en fecha 22 de marzo del 2024"*.
- Respecto a capacitaciones del año 2023 y 2024 en materia de delitos electorales y responsabilidades administrativas informo que en febrero del presente año se tomó capacitación virtual "Delitos Electorales".

Sin más por el momento me despido de usted quedando al pendiente para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
PURISIMA DEL RINCÓN GTO. A 15 DE ABRIL 2024

C. SANDRA ISABEL LOPEZ RAMIREZ
ENCARGADA DE DESPACHO COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



TESORERIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
Purísima del Rincón, Gto.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.